



Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA - CONO SUR – TAFIRA

ACTA NÚMERO 2/2026

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 11 de diciembre de 2023.

En la Sala Polivalente sita en la Plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 6 de febrero de 2026**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los Vocales designados, bajo la Presidencia de Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez, Concejala Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida del funcionario D. Javier Taboada Cabrera, para celebrar sesión extraordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista:

- **Don Florencio René García Torres**
- **Don Andrei Guerrero Perera**
- **Doña Mónica Gómez Ruiz**
- **Don Ismael Touaiher Marrero**
- **Doña Samira Raquel Touaiher Marrero**

Grupo Político Municipal Nueva Canarias:

- **Don Octavio Enrique Bordón Jiménez**

Grupo Político Municipal Popular:

- **Doña Cristina Pastor Sánchez**
- **Don Francisco Javier de la Fuente García**
- **Don Juan Ignacio Fernández-Cid Afonso**

Grupo Político Municipal VOX:

- **Don Adrián Rubio García**

Grupo Político Municipal Coalición Canaria:

- **Don Cristian Toledo Atencia**

SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA JUNTA:

Don Javier Taboada Cabrera

La Sra. Concejala Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Informar del “Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2026” y en particular, de las partidas que se gestionan directamente desde el Distrito.

Segundo: Informar y aprobar, si procede, el Presupuesto del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALImqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	1/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

para el año 2026, con arreglo a la distribución de fondos contenida en el Proyecto de Presupuesto de la Corporación para dicho ejercicio, y remitido con la convocatoria.

DESARROLLO

El Sr. Secretario, Javier Taboada Cabrera, interviene: Dando las buenas tardes y agradeciendo su nombramiento como secretario de esta Junta Municipal de Distrito, procede a dar lectura a los puntos del orden del día. Seguidamente, cede la palabra a la Sra. Concejala Presidenta.

La concejala inicia la junta de distrito con un informe especial dedicado al proyecto de presupuestos municipales del año 26. Un presupuesto que va a permitir cumplir con el programa de gobierno y mejorar las condiciones de vida en nuestra ciudad.

Comenta que los presupuestos son un componente esencial en todas las políticas públicas en la medida en que contribuyen al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la aprobación del programa de gobierno.

En este sentido, es bueno recordar que la aprobación de cada uno de los presupuestos anuales es una oportunidad para fijar prioridades y conocer los avances realizados en este programa, pero también aquellos aspectos sobre que conviene prestar la atención para seguir transformando la ciudad, mejorar los barrios y atender mejor a las personas.

Para alcanzar esos compromisos, se acaba de aprobar en la Junta de Gobierno el presupuesto municipal que asciende a 559 millones de euros, lo que significa un 7,3% más que el que teníamos en el año 25.

Esto supone que un año más el presupuesto crece de forma significativa, convirtiendo en normal lo que no lo es, pues no son muchas las administraciones públicas que pueden mantener un crecimiento sostenido sin tener que endeudarse.

Asimismo, el presupuesto general del sector público local, esto es, sumándole al Ayuntamiento, las sociedades municipales, los organismos autónomos y los consorcios, vuelve a crecer alcanzando la cifra de 764 millones de euros.

Esto es un 6,3 más que con respecto al año 25. Este presupuesto presenta dos características importantes. Es un presupuesto orientado a mejorar las condiciones de vida en la ciudad y un presupuesto sostenible que no compromete el bienestar de las futuras generaciones.

Este presupuesto se ajusta perfectamente al compromiso de gobernar para el presente sin perder de vista el futuro. El reto al que se ha tenido que hacer frente a la elaboración de este presupuesto es hacer compatible con la estabilidad, rigor y el equilibrio, atendiendo una estimación realista de las previsiones de ingreso y de acuerdo con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera establecido en la legislación vigente.

En este sentido, recordar que ya se lleva 2 años ajustándose a la regla de gastos que se impone. En consonancia con esta visión, las principales novedades de este presupuesto son las siguientes. En primer lugar, Los ingresos, ¿cuántos ingresos estimamos? Ahora se refiere solo a la parte del ayuntamiento, sin contar los organismos autónomos ni las sociedades mercantiles. Los ingresos estimados ascienden a 558,970,26467 € mientras que los gastos se sitúan prácticamente lo mismo, 558,802,924,34.

Una vez más se produce sin endeudamiento. Se señala que en este proyecto de presupuesto, los ingresos para 2026 experimentan, por tanto, un aumento de 37,922,991,83, es decir, un 7,28 con respecto a los presupuestos del 2025. Los ingresos sabrán que vienen de los impuestos, de las tasas, del gobierno de Canarias, del Gobierno de España y también las cantidades económicas que puedan venir de Europa.

Todo esto supone un gran esfuerzo para invertir. Se invertirá en nuestra ciudad 103,5 millones en nuevos equipamientos, en vivienda protegida, en movilidad sostenible y en la conservación y mejora de las vías públicas. Estas dos inversiones se orientan en la misma dirección que la mayor transferencia de capital de nuestra ciudad una ciudad más habitable.

El grueso del presupuesto municipal se destinan a tres vectores: al personal, a los servicios y a las inversiones. Alcaldía tendrá un presupuesto de 4,7 millones, Presidencia Hacienda,

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	2/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

Modernización y Recursos Humanos, 88,8 millones. Desarrollo local, empleo, solidaridad, turismo, movilidad y ciudad del mar, 57,5 millones. Desarrollo estratégico, sostenibilidad y energía. Parques y jardines y sector primario, 34,3 millones. Coordinación territorial agua, carnaval y fiesta 27,1 millones. Planificación, desarrollo urbano y vivienda, limpieza, vías y obra y alumbrado 190 millones. Bienestar social, igualdad, cuidado y salud 50,3 millones. Educación, deportes y juventud 44,5 millones. Seguridad, convivencia y cultura. 62,1 millones. Los organismos municipales tendrán la siguiente previsión de ingreso. El Instituto Municipal de Deportes 18,4, el IMEF 4,8, la Agencia Local de la Energía 0,3, el Consorcio Museo Néstor 0,2 La promoción de la ciudad 22 millones, Geursa 43,3 Sagulpa 16,9 UGAS municipales 96,1 y turismo 2,4.

El mayor volumen de gasto se concentrará en estos aspectos en Guaguas Municipales, Geursa y promoción de la ciudad. A continuación, se presentan las previsiones presupuestarias destinadas a cuidar y mejorar las condiciones en concreto en nuestro distrito. Por tanto, en cuanto a los presupuestos generales del Ayuntamiento, esto lo que me ha permitido comentarle y como era el asunto de presidencia, no se somete a votación y se pasa al segundo punto del orden del día.

El segundo punto del orden del día con secretaria, sí, sería informar y aprobar si procede el presupuesto del distrito Vegueta Cono sur y Tafira para el año 2026, este último distribuido con la convocatoria.

Antes de pasarle la palabra a la gestora económica y ya luego hacer el debate entre los distintos grupos de este montante grande de presupuesto de todo el ayuntamiento. Se concreta qué se hace en el distrito.

El presupuesto general del distrito, el básico para funcionar es de 781.314,36. Aumenta un 9,46%. En la Universidad Popular tenemos una partida en nuestro distrito de 43,000 € pero el Ayuntamiento, el área de educación para la Universidad Popular tiene unos ingresos de 4,91,851 EUR un aumento del 70,26 con respecto al año 25.

Eso se va a traducir que todas nuestras universidades populares, en nuestro distrito tenemos dos, la del Lomo Blanco y la del Cono sur, van a multiplicar el número de alumnos, de actividades, de talleres, de todo lo que hace los Universidad Popular.

La partida de bienestar social, el distrito tiene una partida de 14,000 € pero desde el área de Bienestar Social, se prestarán en nuestro distrito 623 prestaciones económicas a familia que suman un montante de 530,621 € y también habrán 650 beneficiarios del servicio de ayuda a domicilio. Que importa 3,671,2494 € Por tanto, vemos la gran cantidad de personas de nuestro distrito que serán beneficiarias, de las prestaciones económicas a familia y de la ayuda a domicilio.

Sagulpa invertirá en nuestro distrito un proyecto de nuevo de depósito municipal de vehículos en Jinámar por 300.000 € también hará el aparcamiento intermodal del Guiniguada, 4,521,613 € Guaguas Municipales hará un proyecto de nueva cochera entre no está todavía decidido si lo hará en Jinámar o por el Tiboli de 1 millón de euros. Paradas y equipamientos para la metrogagua en nuestro distrito, 2 millones de euros. Los semáforos en el distrito 1 millón de euros.

Total de Guaguas municipal en nuestro distrito, una inversión de 4 millones de euros.

Geursa hará la mejora de las piscinas de la playa de la Laja, 45,643 € Parques y jardines hará el vallado y el ajardinamiento del parque de la Vega de San José y el vallado y el ajardinamiento del parque de Zárate. Total 372,912 €. Vías y obra y alumbrado tendrá un mantenimiento para infraestructuras urbanas de 2,351,485 €. Se repavimentarán en nuestro distrito el barrio del Batán, San Roque, Paseo de San José, Blas Cabrera Felipe y Vegueta.

Las inversiones en infraestructura del alumbrado será 178,293 € y también el del barrio mariner, 35000 € el Instituto Municipal de Deportes finalizará el pabellón de Jinámar con 250,000 € con la dirección de obra y la con la dirección de obra que son 9400 más.

Se terminará la reposición del césped de Hoya de la Plata, que por un lado son 311,000 € la dirección de obra 14,000 y un 10% adicional de 101,000.

También se hará la reposición del césped de José Ruano Tejera por un valor de 258,000, la dirección de obra de 12,000 y el 10% adicional de 55,000. El Instituto Municipal de Deporte invertirá en nuestro distrito 1,12,66 € otras inversiones que se harán en nuestro distrito, una transferencia a la sociedad científica del Museo Canario de 450.000 € la redacción del proyecto y ejecución del Guiniguada de 772000 el acondicionamiento del espacio exterior del edificio 2 y 3 del colegio de la U.P. del Cono Sur por 214,000 € La rehabilitación del edificio Cachalote del

c/ Alcalde Diaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	3/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

barrio de San Cristóbal 3,335,322 La estación de Hoya de la Plata 1,155,666 la accesibilidad en el barrio de Tres Palmas 490,000 euro y la rehabilitación de la fase 3 del polígono de Jinámar, que es muy ambiciosa, 5,679,664 que hace un total de unos 12 millones de otras inversiones. Además de esto, pues habrán algunas inversiones que se harán en combinación con el cabildo para seguir aumentando inversiones en el distrito.

Tras finalizar la concejala le pasa la palabra a la compañera que lleva la gestión económica del distrito.

Gloria da una breve información de lo que es el presupuesto del distrito Vegeta Cono Sur y Tafira. Todos tenían con su convocatoria lo que es el presupuesto aprobar.

El presupuesto de distrito consta de cuatro programas básicos, por un lado, servicios sociales, por otro universidad popular, por otro el personal y por otro participación ciudadana que es el distrito propiamente dicho.

El programa de servicios sociales cuenta con 41,000 € dividido en tres capítulos importantes. Por un lado está el capítulo de gastos corrientes, por otro el de ayudas o atenciones benéficas y por otro lado el de inversiones.

El programa de la Universidad Popular y el del Participación Ciudadana solamente tienen dos capítulos, por un lado, gastos corrientes y por otro lado, inversiones.

El único programa de todos los nuestros que tiene el capítulo de subvenciones es el de servicios sociales.

Cuando hablamos de subvenciones o ayudas o atenciones benéficas, no significa que sean atención estas ayudas de primera necesidad, ya que como ha dicho anteriormente la concejala, esas están cubiertas por el área de servicios sociales. Las ayudas básicas todas se cubren por el área de servicios sociales. Desde el distrito solamente se cubre aquellas ayudas concretas y muy puntuales como puede ser pues unas cazoletas de ortopedia, una dentadura postiza, cualquier cosa que quede a lo mejor o que su trámite por la central no sea tan llamativo, cosas muy puntuales y básicas, que se pueden llevar desde el distrito. Ahí está ese programa de subvención, ya no se dan ayudas de atención primaria al usuario. Casi todas las ayudas se dan por la central de servicios sociales. ¿Por qué? Porque el distrito no tiene competencias para ese tipo de ayuda, para eso está el área.

En cuanto a la Universidad Popular lo mismo. La Universidad Popular son enseñanzas o estudios no reglados, dependen todos del área de educación no del distrito, entonces, ¿para qué sirve el presupuesto del distrito de en cuanto a la Universidad Popular? el presupuesto del distrito de la Universidad Popular es simplemente un presupuesto funcional para funcionar ellos como Universidad Popular y para aquellas cosas o pequeñas actividades que no está recogida en el gran pliego que tiene preparado educación. Por ejemplo, quieren hacer una tarde de algo en concreto con las personas mayores o con madres que tienen allí que quieren aprender una actividad concreta de dos días. Eso esos talleres o actividades no se dan por la central porque la central lo que da es un curso no reglado normalmente de 9 meses. Son dos días, una semana, cosas bastante puntuales, pues se da desde el presupuesto del distrito.

Para eso es el presupuesto de la Universidad Popular del Distrito. Nosotros no damos el global de las actividades de la Universidad Popular del Distrito. Para eso está la central lo que es el área de educación. Y en cuanto a participación ciudadana, el distrito tiene competencias para todo lo que sean actividades culturales y fiestas patronales. Nuestro proyecto en cuanto al distrito, pues se trata de dinamizar, queremos dar pie, dar paso a grupos, a pequeñas actividades en las asociaciones. Queremos colaborar con las fiestas. Ojo, el distrito no organiza fiestas patronales. Las fiestas patronales las organizan los barrios, sus vecinos, sus asociaciones. Nosotros solo colaboramos con ella, no somos organizadores de la fiesta.

El resto de actividades, tenemos actividades propias nuestras, como puede ser eh Navidad, que hacemos eventos en Navidad o en verano si queremos hacer alguna actividad para colaborar con los colegios del distrito, llámese obras de teatro, siempre desde el punto de vista cultural y desde el punto de vista de dinamizar o bien colegio, o bien asociaciones o bien los barrios en sí, el resto ya digo que depende pues colegios de educación, servicios sociales de la central y nosotros lo que hacemos es dinamizar y llevar a cabo proyectos en fiestas patronales en colaboración con las asociaciones o entidades, en colaboración con asociaciones juveniles, en colaboración pues con

c/ Alcalde Diaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

las asociaciones de mayores, intentamos colaborar y después sí es verdad que hay algunos proyectos propios del distrito que le quiere dar auge, pues a lo mejor algún colegio. Solemos celebrar pues semanas de música, obras de teatro, pues una serie de cosas que vamos cambiando. El presupuesto del distrito en cuanto a inversiones, lo único que invertimos, cuando hablamos de inversiones, se ve que la cuantía es mínima, es en necesidades, infraestructura para poder llevar a cabo esos eventos, pues un año compramos carpa, otro año compramos tarima, otro año compramos la señalética que se requiere para acotar la zona y demás. Pues con lo expuesto ustedes tienen ya las cuantías para no tener que eh decir cada una de las cuantías las tienen delante y si tienen alguna duda, pues ya la concejal presidenta la aclara.

A continuación se pasa al debate propio de los presupuestos del distrito, donde se recoge en el acta la literalidad de las palabras expuesta:

Tiene la palabra el portavoz René del grupo de gobierno.

Sí, muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, a la mesa, a los compañeros del distrito, por supuesto, a los compañeros vocales y como no, a los vecinos.

Escuchar los números de un presupuesto de 559 millones de euros impresiona, pero hoy no quiero hablarles de grandes balances contables, quiero hablar de lo que esos números significan cuando abrimos la puerta de casa. Vengo a hablarles del arraigo, ese hilo invisible que nos une a nuestros barrios, ya sea en las calles históricas de Vegueta, en los bloques del Cono sur o en las laderas de San Juan Tafira.

Gobernar para este grupo de gobierno no es cuadrar una caja, es asegurar que las personas que viven en cualquiera de los barrios sepan que sus hijos tienen una cancha donde jugar que sea digna o que un mayor en San José no tenga que abandonar su hogar porque el Ayuntamiento no llega a cuidarlo. El presupuesto que hoy defendemos es ante todo un compromiso con la vida cotidiana. Entremos en los detalles que nos tocan el bolsillo y el corazón.

Es muy importante lo del corazón también. Nuestro distrito cuenta con un presupuesto propio de 781,314 € como ya se acaba de decir es un 9,4% mayor al del año pasado, lo cual es una victoria de la gestión descentralizada. Pero los vecinos deben saber, deben ser conscientes de que ese dinero es solo la semilla. A esos 781,000 € hay que sumar la potencia de las áreas de gobierno con las que trabajamos codo a codo. No lo hacemos de forma aislada.

Cuando el distrito pone 14,000 € para bienestar social, lo hace sabiendo que el área de bienestar social inyecta más de medio millón de euros en 623 prestaciones económicas para familias de nuestros barrios y lo más importante, garantiza el servicio de ayuda a domicilio para 650 personas del distrito con una inversión de 3,6 millones de euros.

Eso es la ciudad que cuida, de la que siempre hablamos, una red de seguridad que no deja a nadie atrás, pero para cuidar a la gente primero hay que garantizarles un techo. Por eso este presupuesto da un paso valiente en materia de vivienda.

En el cono sur sabemos bien lo que significa la lucha por un hogar digno. Este año la inversión en vivienda en nuestro distrito no es una promesa, es una realidad constante y sonante. Destinamos 5,6 millones de euros para la rehabilitación de viviendas en el polígono de Jinámar. Y no, no es solo pintar fachadas, es dignificar hogares. Estamos frenando el deterioro y diciendo alto y claro que en esta ciudad la vivienda es un derecho. Rehabilitar nuestros barrios es la mejor forma de combatir la gentrificación y asegurar que nuestros vecinos sigan siendo los dueños de sus calles. Y hablemos de lo que nos hace comunidad, por supuesto, la cultura y la educación.

Presidenta, usted sabe mejor que nadie que la Universidad Popular es el corazón palpitante de nuestros centros de nuestro centro ciudadano. En este presupuesto, el distrito aporta 43,000 € como acaban de explicar para las universidades populares. Pero esa cantidad cobra sentido gracias a la apuesta valiente que nuestra presidenta ha liderado desde el área de educación, incrementando la inversión total en toda la ciudad, un 70%. Eso se traduce en más de 4 millones de euros para que la educación no se detenga al terminar la etapa escolar. La Universidad Popular en nuestro distrito no es solo un sitio donde aprender, es un lugar donde los vecinos combaten la soledad, donde crean lazos, donde se conquista el derecho a la cultura, vivas donde vivas, da igual el lugar de donde procedas. Pero la dignidad también es el entorno.

Este año, gracias a la coordinación con vías y obras, se va a ver una inversión de casi 3 millones

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

de euros en repavimentar arterias fundamentales como son el Paseo San José, el barrio del Batán, el barrio de San Roque, nuestras calles de Vegeta y para nuestros jóvenes no nos olvidamos de la salud pública y el deporte. Los 27,7 millones que otras áreas invierten en este distrito permiten que por fin veamos la finalización del pabellón de Jinámar y la renovación del césped de los campos de la Hoya de la Plata. Y el José Ruano también no es solo césped, es una alternativa de vida saludable para nuestra juventud. Todo esto sumado a la apuesta por el transporte público y la metro configuran un modelo de justicia climática, menos contaminación y más tiempo para vivir, evitando la brecha entre barrios de arriba y barrios de abajo. Para terminar, quiero decirles que estos presupuestos son un acto de rebeldía contra la desigualdad.

Son la prueba de que cuando la política se pone en el servicio de la mayoría social, el dinero público se convierte en bienestar real. Estamos aprobando los presupuestos, un presupuesto para el cono sur, Vegeta y Tafira. Síga, perdón, estamos aprobando un presupuesto para que el cono Sur Vegeta y Tafira sigan teniendo barrios vivos, orgullosos y protegidos. Sigamos caminando hacia esa ciudad que soñamos una ciudad pública verde y sobre todo profundamente solidaria. Muchas gracias.

Se emplaza a participar de menor a mayor, 5 minutos cada grupo. Por eso se empieza por Coalición Canaria.

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes, a los compañeros vocales de distrito, a la mesa y sobre todo a Gloria, que hacía tiempo que no lo había por aquí y que además nos ha dado una explicación magnífica de lo que supone el presupuesto del distrito, que prácticamente, por lo que yo entiendo, si no si no te entendí mal, es que prácticamente es un presupuesto pues para trabajar el día a día y apoyar las fiestas en los barrios y alguna ayuda social de emergencia, puesto que las que tienen diagnosticadas en familias que necesitan esa ayuda, pues ya se hace desde la concejalía de Carmen Luz. Del resto, poco más voy a hablar porque no me voy a centrar en el presupuesto de del propio ayuntamiento porque ya eso está el pleno municipal para que lo hagan. Me alegra escucharles hablar del polideportivo de Jinámar porque pensé que después de 3 años paradas las obras se habían olvidado del por completo y de de esas inversiones ambiciosas que pretenden hacer este año en Jinámar, en cuanto al estacionamiento de los vehículos abandonados, por así decirlo, que está ahí en el rincón y la verdad que da esta lástima y ojalá que este prácticamente último año y medio que queda de mandato salgan a la luz y se lleven a la realidad todos esos proyectos que la presidenta ha mencionado. Yo lo cuestiono hasta que no lo veas, pero ojalá y así sea. Muchas gracias.

Le damos la palabra al compañero del grupo de político VOX.

Muchas gracias, presidenta, vicepresidenta. Gloria. Colegas también vocales de distrito, vecinos. Mi problema no es tanto de contenido, sino de forma con el presupuesto y porque el artículo 128.1 de la Ley Reguladora de la Bases de régimen local establece la obligación de crear estos distritos como en el que estamos para impulsar y desarrollar la parte participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora. El vocal del grupo de gobierno mencionó la descentralización. Esto no se trata de descentralización, se trata de desconcentración, que es distinto y administrativamente es muy importante. A mis alumnos se lo exijo una claridad conceptual importante. La realidad es que en esta propuesta del presupuesto para nuestro distrito en 2026 han excluido la participación ciudadana que fundamenta al fin y al cabo la existencia de nuestra Junta Municipal de Distrito.

En la elaboración de esta propuesta de presupuestos se han excluido entonces a los vecinos del distrito y a los vocales que hemos sido designados por los grupos políticos de la oposición con representación en el pleno municipal. En segundo lugar, el artículo 31 del Reglamento orgánico de distritos de Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio de que es verdad que está en reforma, que lo insistió también la presidenta, la Junta Municipal en la sesión ordinaria de enero de 2026, determina que la dotación económica mínima obligatoria destinada a los distritos municipales será del 2% del presupuesto de gastos de toda la corporación. Este 2% exige al gobierno municipal dotar en 2026 al total de los cinco distritos de la ciudad de un presupuesto mínimo de más de 11 millones de euros.

Sin embargo, los créditos asignados a los distritos, incluidos los costes de la seguridad social,

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

como se nos aporta también en el anexo de distritos, suman solo 4,5 millones de euros, es decir, no llegan al 41% de la dotación económica exigida por el Reglamento orgánico de distritos. ¿Cómo han conseguido superar la formalidad sin cumplir con los vecinos? Pues lo han hecho atribuyendo a los distritos el coste del servicio municipal de ayuda a domicilio, pero podría haber sido cualquier otro subterfugio legal, es decir, podríamos ser cualquier servicio, como podría ser limpieza viaria, como ocupamos las calles aquí de Vegeta o de Cono Suro, de Tafira, pues podríamos incluirlos para dar con el cumplimiento legal de ese 2% exigido en el artículo 31 de nuestro de nuestro reglamento orgánico de distritos aún en vigor. Cualquier servicio, insisto, le podría haber servido para para esto, la limpieza, la recogida de basura, el alumbrado público, cualquier otro.

Esto consiste en engañar y pone de manifiesto que el gobierno municipal no quiere cumplir con esta dotación económica, debido a los distritos que la ley creó, insisto, para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora. Esta infradotación es la segunda razón por la que los vocales, en este caso yo, de Vox, votaremos en contra de este presupuesto para nuestro distrito. Y por último, entrando ya un poquito en el detalle del presupuesto, su práctica totalidad exige también y excluye la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales, tal como exige la ley. Es decir, estamos hablando de muchas partidas, pero faltan las de la propia participación ciudadana. Los conceptos y las cuantías son minoritarios y más del 60% son gastos de personal completamente indisponibles. Esto es, los vecinos, determinen una preferencia u otra, no pueden tocar esas esas partidas.

La falta de desglose, además de las actividades culturales y deportivas, que es una partida importante, normal, dada la sensibilidad de nuestra presidenta, que además compartimos también desde mi grupo, representa una indefinición que nos parece incompatible con la transparencia, un tema que del que siempre suelo hablar, que exige la gestión de los recursos públicos y que además se presta a gran arbitrariedad, a capricho. En resumen, recuerdo por qué vamos a votar en contra de la de la propuesta de presupuestos para este distrito en 2026. En primer lugar, por la exclusión de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto y en su propia ejecución, porque más del 60% son gastos de personal indisponibles en términos de participación ciudadana.

En segundo lugar, por la infradotación económica al no alcanzar siquiera el 41% del mínimo obligatorio y por último por la falta de desglose y concreción del presupuesto, que sí podría estar disponible para la participación ciudadana, culturales y deportivas podrían querer, porque Gloria además nos ha explicado cómo funciona. Me congratulan porque agradezco mucho la transparencia con la que nos ha explicado cómo se gestionan estas partidas, pero es verdad que entonces, ¿dónde está la voz de los que no sabemos muy bien cómo se tramita? cuando, por ejemplo, una asociación de vecinos quiere organizar esa actividad en la que para la que se dedicará presupuesto del distrito. Es decir, ¿cómo recogemos lo que nosotros aquí en la Junta Municipal de Distrito intentamos hacer para dar voz a los vecinos? Entonces, nos falta un poquito de claridad. Entonces, en aras a preservar la transparencia, por eso votamos en contra. Muchas gracias.

Se le da la palabra al grupo Popular.

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Señor García, ha sido una locución muy emotiva, pero no es real. Nos ha hecho un baile de números y un batiburrillo que no hace más que ocultar la realidad de este presupuesto. Otro año más escuchamos hablar de récord en el presupuesto de gasto récord y no lo decimos nosotros, lo dicen ustedes en la misma nota de prensa que enviaron desde el gabinete de alcaldía. Lo que no dicen nunca es que para que exista un récord de gasto tiene que existir evidentemente un récord de ingresos. ¿Y qué significa eso? Récord de subida de impuestos y de tasas. Por tanto, en este presupuesto no hay nada nuevo. Bueno, si hay algo nuevo, la tasa de basura con la que ustedes pretenden recaudar 32 millones de euros, casi nada. Una tasa que además no incentiva el reciclaje en y que rompe claramente el principio europeo de quien más contamina más paga.

Un año más su política presupuestaria se basa en lo mismo, con cobrar más a los ciudadanos para prestar servicios básicos, cuando todos sabemos, todos, que la mayoría de los contratos municipales siguen vencidos. Es verdad que aparecen incrementos en partidas como limpieza, asfaltado, parques y jardines, pero no es porque esos servicios funcionen mejor, sino porque ustedes confían en que esos contratos entren este año en vigor. Y fue exactamente lo mismo que

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	7/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

nos dijeron con los presupuestos de 2025. El resumen está claro, más impuestos y peores servicios públicos. A estas alturas habrá que ver si esta vez cumplen o si vuelven a inventarse alguna excusa. Si hablamos de urbanismo, el panorama todavía es peor. Aquí sí que el tripartito ostenta un récord, el récord en devoluciones de fondos. Obras a medias paralizadas porque la Unión Europea, el Cabildo y el Gobierno de Canarias, ante su falta de gestión les han reclamado que les devuelvan el dinero.

Un dinero que ahora acaba pagando todos con nuestros impuestos. Entre 2023 y 24 devolvieron 20 millones de euros. En el año pasado en el 25 millones. Hagan ustedes mismos las cuentas y expliquen a los ciudadanos cómo vamos a subir ese coste. Obras prometidas desde 2017 desaparecen de los presupuestos, pero siguen siendo necesarias. Ya veremos de dónde sacan el dinero. Y además en lo que refiere a nuestro distinto, hay obras no financiadas y que ni siquiera aparecen en este presupuesto. El Sendero peatonal del lazo Pedro Hidalgo y la playa de la Puntillera en San Cristóbal. Por ejemplo, y ya ni hablemos de obras nuevas porque ni aparecen. En resumen, nos dan dinero para hacer obras, no las terminan, devuelven los fondos, las acaban pagando los ciudadanos y encima no planifican nuevas actuaciones. Eso no es gestión, es improvisación permanente y demuestra que el proyecto de este tripartito está claramente agotado. Entremos en nuestro distrito.

Es cierto que aparece un incremento presupuestario del 9,46%. Es decir, como dijo la presidenta, 78 61,314 € Eso, desde luego es una mejoría. Ya no somos el último o el penúltimo distrito. Se agradece y se aplaude. Pero vamos a entrar un poco en la verdad. La ley de base del régimen local obliga a destinar a los distritos el 5% del presupuesto municipal, lo que supone más de 11 millones de euros. Sin embargo, a los cinco distritos se les han asignado 5 millones, aunque ustedes insistan en hablar de 21 millones. Vamos a explicar a los vecinos por qué salen según ustedes esos 21 millones, perdón, sumando partidas destinadas a servicios sociales, a Universidad Popular y a presupuestos participativos que dicho sea de paso a 6 de febrero aún no se ha aprobado. Y por eso y en cuanto presupuesto de distrito, si restamos las partidas destinadas a estas a servicios sociales a la Universidad Popular y a los presupuestos participativos, se nos quedan 319,000 € La realidad es sencilla.

El incremento real son 15,000 € no creo que sea una cifra para sacar pecho. Y además con el modelo de distrito que ustedes defienden, esta concejalía no tiene capacidad real de actuación. Creo que ya alguna de ustedes lo ha comentado. Estamos para entretener y para dar recado. Si se rompe una cera, se lo decimos urbanismo y esperamos. Si falla un semáforo, avisamos alumbrado y esperamos. Si hay que podar un árbol esperamos a parques y jardines. Esto no es descentralización, esto es un despropósito administrativo. Y ya para rematar, ya acabo. En las partidas que sí sirven para organizar y colaborar eventos que sí disfruta la gente, los ciudadanos, esto es, las actividades culturales y deportivas y gastos diversos, ustedes desvisten un santo para vestir otro. QUITAN 6,000 de gastos diversos y los ponen en actividades culturales. Vamos, que lo importante es que nos quedamos exactamente igual. Este presupuesto no es realista, no es creíble y no es justo para los ciudadanos.

Este presupuesto entendemos que no mejora la vida de los vecinos, solo les cuesta más dinero. Y cuando pagar más significa recibir menos, no hay duda posible. Votamos en contra del presupuesto. Gracias.

Se procede a la réplica por tiempo de 2 minutos, se da la palabra al portavoz del grupo de Progreso.

Sí, gracias. Vamos a ver, hablan de participación y presupuestos participativos. Los presupuestos participativos no son una carrera de 100 m, son un proceso de democracia seria y el año pasado se hizo lo más importante, que es escuchar a los barrios y recoger sus proyectos. Ahora estamos en la fase de dar forma, técnica y seguridad jurídica a todas esas ideas para que cuando las máquinas empiecen a trabajar este año, este año las obras no se paran. Ustedes prefieren las chapuzas y más. Nosotros preferimos un poquito más de eficacia. Hablaban de subir impuestos, subir tasas y demás, vamos a ver, bajadas de impuestos. Se ha bajado el IBI, impuesto que cobra este Ayuntamiento se ha bajado desde el 1 de enero de 2025. Lo que usted a lo que usted se refiere que es una tasa de basuras, todos sus compañeros en otras entidades como están han cobrado también en la tasa de basura. Este es uno de los pocos ayuntamientos que no contaba con

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	8/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

una tasa de basura. Ahora la ha puesto lo más justa que ha podido, lo más justa posible. De hecho, compañeros suyos que ya tenían la tasa de basura han incrementado en una mayor cuantía lo que se destina a esa tasa de basura. Los ingresos dice que tenemos más ingresos porque tenemos más. El IRPF gracias a que los compañeros y a los vecinos y vecinas pues tienen trabajo, hay cada vez más más trabajo, menos paro, eso incrementa el IRPF. De todos esos impuestos nos surtimos nosotros. Hagan ustedes algo, pues, ¿qué más les puedo decir? La inversión en los distritos. Ya hay que empezar a contar personas y no céntimos. Los 17 millones de la ayuda a domicilio licitados barrio por barrio son una inversión directa en el salón de nuestros mayores. Muchas gracias.

Se sigue con el turno de 2 minutos por los grupos de oposición, empezando por el compañero de Coalición Canaria.

Muchas gracias, señora presidenta. Aquí en los últimos años nos hemos hecho todos expertos en hablar de cualquier cosa. El IBI le ha bajado a algunos cuantos solamente. Hablan ustedes de que se ha bajado IBI como si a mí no me ha bajado IBI, le ha bajado a una parte de nuestros vecinos y el impuesto de la basura nos ha subido a todos o se nos ha impuesto a todos y además se nos ha ido al máximo. Si podías cobrar de cero a 10 el Partido Socialista ha cobrado 10, mientras que otros ayuntamientos aplican otra fórmula y a lo mejor han cobrado cinco, han cobrado seis o han cobrado cuatro. Entonces es que nos ponemos aquí a sacar pecho, a sacar pecho, a sacar pecho y llega un momento que uno se indigna.

Estamos hablando del presupuesto del distrito o nos llenamos la boca y nos inflamamos el pecho hablando de cosas que igual no tenemos ni los conocimientos suficientes para hablar de eso, a lo que nos atañe el presupuesto del distrito, a mí tras la Buenísima explicación que nos dio Gloria me gustaría preguntarle, que no lo hice en el primer turno, si nos puede responder, en qué o qué criterios adopta la concejalía de distrito, si es a criterio del personal funcionario, del cual no tengo nada que cuestionar, si es a criterio de la concejal presidenta, o sea, para ayudar a unos vecinos o a unas asociaciones o a unos colectivos o a otros no o dónde está el sí, dónde está el dónde está el hasta aquí. Más que nada para evitar agravios comparativos.

Entre barrios o entre colectivos simplemente y con toda la buena fe del mundo, porque además tengo un montón de colectivos conocidos como los tenemos todos, vamos, pero que te lo preguntan, te dices, "Oye, ¿hasta dónde me puede ayudar a mí el Ayuntamiento? ¿Hasta dónde me puede ayudar que no me da nada y al otro le da no sé cuánto?" Pues un poco si tenemos un criterio, simplemente, muchas gracias, ya que es una cantidad tan importante. Gracias.

Turno al compañero de VOX.

Muchas gracias, presidenta. Sí, insisto también en esta cuestión que nos presenta el compañero de Coalición Canaria. Esa cuestión de la discrecionalidad. Me gustaría saber si hay algún protocolo, si tienen algún tipo de estudio para determinar cuándo se facilita ayuda y cuándo no y cómo se cuantifica para que tampoco sea para que no genere tampoco esta desigualdad entre las solicitudes de varias de nuestras asociaciones de vecinos. Con respecto a la respuesta del vocal portavoz del grupo de gobierno, tres cosas que cito preocupan. Con respecto a la tasa de basuras. Vox lo va a impugnar allá donde esté la tasa de basuras como un impuesto que acaban, por cierto, trasladado sobre todo a los inquilinos. Porque es que esto es lo que me hace mucha gracia. Te pones a alquilar cualquier piso en nuestro distrito y de repente te llega un mensaje del propietario, es que esto me pasó a mí, vamos. Y me llegó el mensaje del propietario diciendo que ahora tenía que pagar la tasa de basuras. Gracias a Dios, yo soy abogado, entonces, bueno, me intentaré defender como pueda, pero la tengo perdida y lo sé. Entonces, esto es importante porque genera más desigualdad y para ser un gobierno que se presta a decir que es de progreso, me parece que poner más problemas a los inquilinos no lo veo muy progresista. Con respecto a la ayuda a domicilio, ¿por qué ayuda a domicilio? Dice usted que tiene efecto e impacto en nuestros mayores. Claro, pero también el alumbrado de nuestras calles afecta a las personas. Y por qué este tratamiento singular de las ayudas a domicilio frente a cualquier otro tipo de partida que se hace desde las áreas de gobierno, que se hace desde las áreas de gobierno que también son importantes. Usted decía antes que la cultura es importante para nuestros barrios también y no solo de pan vive el hombre además.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

Entonces, ¿por qué singularizamos la ayuda de domicilio para contabilizar de nivel fiscal y cumplir con la ley? Porque la ley no se está cumpliendo. No se está cumpliendo. Entonces, esto me parece un apaño un poco problemático. Y por último, con respecto la participación ciudadana, un proceso democrático. Por supuesto, pero fijese usted cómo responde en nuestras juntas municipales de distrito. Usted dice, "Sí, sí, usted ya tendrá la forma con el presupuesto participativo de hacer los proyectos. Quedaremos, tramitaremos con seriedad", decía usted. Perfecto. Pues nosotros aquí cuando venimos los vocales de la oposición venimos a decir, "Mire, que es que esto se pidió en su momento, pero todavía no está hecho." Entonces venimos a recordarles, equipo de gobierno, con buena voluntad, tengan atiendan esta petición de los ciudadanos, de nuestros vecinos, que cuando vamos a escuchar a escucharlos nos insisten en que esto está paralizado y de repente nos votan en contra las mociones. Sí, termino. Y nos votan en contra las mociones por no se sabe qué, por no darnos la razón o porque según usted los procesos ya funcionan perfectamente bien. La participación también implica escuchar aquí la dinamización de los proyectos de nuestros vecinos. Muchas gracias.

Turno de palabra al grupo popular.

Muchas gracias. Que hagamos algo. Nosotros ya hacemos algo. Lo que tenemos que hacer, que es fiscalizar el trabajo del tripartito. Eh, ¿qué ha bajado el IBI? ¿Ha subido el agua, la basura de 0 a 32 millones? Han subido las multas. El presupuesto tiene que ser equilibrado. Si hay más gastos, tiene que haber más ingresos y los ingresos son los impuestos que pagan los ciudadanos. Se lo volvemos a repetir por si no quedó claro en mi intervención anterior. El incremento real para el distrito, que es de lo que aquí nos ocupamos, se resume en tan solo 15,000 € de los que los ciudadanos no disfrutan, por razones obvias y en actividades culturales y deportivas y gastos diversos que sí es lo que ellos disfrutaban, se queda en nada, o sea, ponen en un lado, para poner en otro la misma cantidad, o sea, insultando la inteligencia del ciudadano. Siento ser repetitiva, pero es que este presupuesto ni es realista, no es creíble, no es justo con los vecinos de esta ciudad ni con nuestro propio distrito. Gracias.

Turno de palabra para la Concejala Presidenta:

Muchas gracias. Vamos a aclarar unas brevemente algunas cositas. El tema de la participación ciudadana. Existe una concejalía delegada que lleva participación ciudadana. Entonces, cuando los colectivos que tienen espacios público envían asociaciones de vecinos, locales, centros cívicos, quieren una actividad gratuita, se dirigen a la a la compañera o al equipo que ella tiene de participación ciudadana y le pone talleres gratuito. Todos nuestros locales cívicos o asociaciones de vecinos tienen talleres. Pueden tener, Pilates, pueden tener reforzamiento de la inteligencia, pueden tener informática, lo que los vecinos quieren, se pacta con los vecinos, no hay ningún tipo de problema. Con el tema de las fiestas, ¿cómo decidimos a quién le damos y a quién no le damos? Normalmente, cuando un barrio quiere hacer una fiesta, la comisión de fiesta viene al distrito, se reúne con nosotros y nos pide colaboración. Nosotros no hacemos la fiesta de los barrios, colaboramos con el barrio. Entonces, le decimos a la junta, a la comisión de fiesta, ¿qué cosa quieren hacer? Y nos presentan un borrador de lo que ellos pretenden hacer. Y después siempre tenemos más o menos un paquete básico. Le dejamos que ellos elijan si quieren que le pongamos una banda de música en la procesión, si lo que quieren es un baile a media mañana o por la tarde, si quieren una fiesta infantil, si quieren alguna actuación de algún artista concreto, lo negociamos con ellos y colaboramos y más o menos a todas por igual. Es verdad que a veces nos gastamos más en Vegeta en la plaza Santo Domingo porque se genera más actividad a lo largo de todo el año y lo pactamos y de hecho ahora mismo casi está ya próximo a licitarse un contrato único para todas las fiestas de los cinco distritos para que todo el mundo tenga un paquete unificado para las fiestas de los distritos, pero siempre al final terminamos negociando y coordinándonos con las comisiones de fiesta, que es lo que nos piden las cosas y ese dinero que tenemos cerca de 200,000 € pues nos lo gastamos ahí y la gente pues lo ve muy bien. Y la compañera quería también clarificarle algo de las ayudas a domicilio y las ayudas que se dan a la familia.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

Turno de palabra para la Concejala de Bienestar Social.

Sí, buenas tardes a todos y a todas. Eh, poco que añadir a la a la exposición que ha hecho la compañera porque es histórica en el distrito y siempre ha llevado los presupuestos de este distrito, pero sí que una aclaración con respecto a la 480, que es una partida descentralizada de servicios sociales con respecto a las ayudas benéficas, estas ayudas se resuelven siempre con un informe técnico de un trabajador social. Esto significa que cuando llega alguien por una emergencia o por algo sobrenido, hay que darle otro trato más inmediato y se hace y se realiza y se hace de una forma bastante ágil y rápida con cargo a la 480 que están en los cinco distritos. Con respecto a la ayuda de domicilio, yo creo que es un servicio del que a mí no me gusta sacar pecho ni me gusta presumir porque siempre hay cosas que hacer, pero creo que este municipio de los mejores servicios que da a la ciudadanía es la ayuda a domicilio. De hecho, este año doy una buena noticia. A partir del 16 de febrero ya entran en vigor las cuatro empresas adjudicatarias de este de este servicio, porque en esta ocasión lo hemos presentado por lotes y han entrado cuatro empresas a dar el servicio. Empezaremos a trabajar a mitad de febrero y nuestro interés es que nuestros mayores estén el mayor tiempo posible en casa y no estén institucionalizados porque la mayoría así lo deciden y así quieren seguir viviendo en el entorno familiar. Y que menos que esta administración cercana les dé el servicio que necesitan estas personas mayores para seguir en su casa. Y ya si quieren aclarar algo más, estoy a su disposición.

Se procede al acuerdo de aprobar o no aprobar los presupuestos del distrito con las votaciones:

VOTACIÓN:

Votos a favor:

- G.P.M. Socialista: 7 (5 vocales, Presidenta y Vicepresidenta)
- G.P.M. Mixto Nueva Canarias: 1

Votos en contra:

- G.P.M. Popular: 3
- G.P.M. VOX: 1
- G.P.M. Coalición Canaria: 1

El Presupuesto del distrito queda aprobado.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, siendo las dieciséis horas, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Resolución n.º 3787/26, de 6 de febrero)

Javier Taboada Cabrera

LA CONCEJALA PRESIDENTA
(Decreto de la alcaldesa n.º 26902/2023, de 29 de junio modificado por Decreto 42297/2024 de 30 de octubre)

Saturnina Santana Dumpiérrez

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	c16L9sALimqQPgEN+aB4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	27/03/2026 11:24:36
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	27/03/2026 11:23:11
Observaciones		Página	11/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

